

Berkelium

ICER

ICER
TOOLS

Declaración Anticorrupción

Grupo Berkelium

Febrero 2025



Declaración Anticorrupción

Grupo Berkelium

El Grupo Berkelium, dentro de su compromiso con el cumplimiento normativo, conforme a lo establecido en su política de Compliance, está **comprometido en la lucha contra la corrupción en cualquiera de sus formas** con inclusión de la extorsión, tráfico de influencias y el soborno, habiendo establecido los principios y directrices para **prevenir, detectar y gestionar riesgos** de corrupción conforme a los requisitos establecidos en las normas aplicables en la materia. Esta política aplica a todos los niveles de la organización y a todas las partes interesadas pertinentes.

La alta dirección de la organización se compromete a liderar **con el ejemplo, promoviendo una cultura de integridad y cumplimiento de las leyes anticorrupción**. Además, se asegurará de proporcionar los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y **mejora continua** del sistema de gestión antisoborno. Todos los miembros de la organización deben cumplir con las leyes anticorrupción aplicables y con los principios establecidos en esta política.

Está estrictamente **prohibido ofrecer, prometer, dar, solicitar o aceptar sobornos o cualquier otro beneficio indebido, directo o indirecto tanto a nivel privado como público**, asimismo, el Grupo **no tolerará ningún tipo de influencia indebida** sobre funcionario público o personal adscrito a la administración pública. Los pagos de facilitación son conductas que tampoco están permitidas. El Grupo Berkelium ha establecido **normas y directrices** para gestionar las principales cuestiones y riesgos en materia de lucha contra la corrupción. Se realizarán **evaluaciones periódicas** de los riesgos de corrupción para implementar controles adecuados.

Se proporcionará **capacitación periódica** a todos los empleados para asegurar que comprendan sus responsabilidades en relación con esta política y con el sistema de gestión antisoborno.

Para asegurar el correcto funcionamiento de la política, el Grupo Berkelium ha designado a un **Comité de Compliance** responsable de administrar el sistema de gestión antisoborno, coordinar capacitaciones y gestionar los reportes de incumplimientos.

El Grupo Berkelium ha establecido un **Sistema interno de información**, conforme a lo establecido por la normativa europea y nacional, seguro y confidencial para reportar incumplimientos normativos, así como incidentes de corrupción. Este canal estará disponible para todos los empleados, contratistas y otras partes interesadas. Todos los empleados tienen la obligación de actuar con ética e informar cualquier actividad sospechosa relacionada con la corrupción.

Cualquier denuncia de corrupción será investigada de manera oportuna, imparcial y confidencial. El incumplimiento de esta política puede resultar en **medidas disciplinarias**, incluyendo el despido, y en su caso, acciones legales.

El sistema de gestión antisoborno será **revisado y mejorado de forma continua**, garantizando su alineación con los principios de las normas pertinentes y las mejores prácticas internacionales.